



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° 0728
NEUQUEN, 22 OCT 2013

VISTO:

El Expediente OE N° 6261-M/13 de la Secretaría de Desarrollo Humano, y la nota n° 232/SDH/2013; y

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs.1, la Secretaría de Desarrollo Humano, solicita el pago de la factura tipo C n° 0001-00000124 por \$ 7.350.- y Nota de Crédito n° 0001-00000127 por \$ 1.225.- de la firma CAR SERVICE de Oviedo, Nicolás Martín, por el servicio de alquiler de vehículo Fiat Fiorino dominio LKO 322, sin chofer, para la Subsecretaría de Deporte y Juventud, en el período comprendido entre el 7 de junio y 7 de julio del corriente año;

Que habiendo finalizado la Orden de Compra n° 439/2013 el día 30 de mayo, y encontrándose en proceso la Licitación Privada n° 51/2013, se solicitó al proveedor continuar con el servicio, atento a que el vehículo se encuentra afectado a tramites y actividades de la mencionada Subsecretaría, manteniendo el mismo precio por hora de la Orden mencionada;

Que la factura cuenta con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad de la Secretaría de Desarrollo Humano;

Que por Pase n° 1027/13, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que la Partida Principal: "Servicios", dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 6249;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

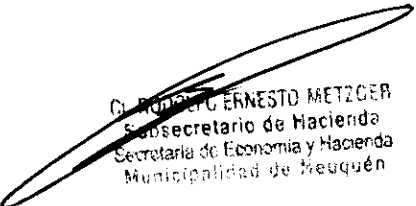
Por ello: Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DESARROLLO HUMANO
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza / Fonfach


Ernesto Metzger
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



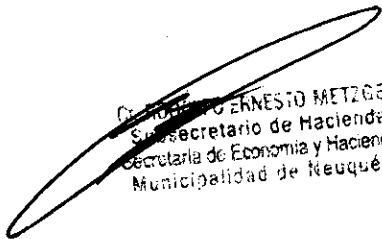
Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo C n° 0001-00000124 y Nota de Crédito n° 0001-00000127 por PESOS SEIS MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 6.125.-) a la firma **CAR SERVICE** de Oviedo, **Nicolás Martín**, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-
es

Es copia

fdo: Artaza / Fonfach


ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1948
Fecha 25 / 10 / 2012